[REPORTE DE TRANSMISION]

24 FEB. 2015 04:13PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	DESPASA	24 FEB. 04:12PM	00'40	TRANS	01	OK

Señores Casa Comercial

AUTOMOTIVE SAIE
Teléf. Nº 510-480

Asunción – Paraguay

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en referencia a la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 03/15,** para la **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y GAS LICUADO DE PETROLEO (AD REFERÉNDUM)"** y en virtud en donde expresa que por Nota de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) N° 1936/15, informan que la adjudicación del referido llamado no será procesado por la DNCP, en atención a lo dispuesto en el Art. 143 de la Ley N° 5386/15 " **QUE APRUEBA EL PRESPÚESTO ENERAL DE GASTOS DE LA NACIÓN PARA EL EJERICCIO FISCAL 2015"** y su reglamentación a través del Art. 302 del Decreto 2929/15 **"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 5836"**.." que expresa la obligatoriedad de contar con una autorizacion del Equipo Económico Nacional, cuando la Provisión de Combustibles y Lubricantes para el Organismo, Entidades o Municipalidad, no fuere realizada por la Estatal Petróleo Paraguayo (PETROPAR).

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarles respetuosamente.

COMANDO DEL EJERCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UOC

BERNARDO MANUEL MORINIGO URIZAR
TCNEL DCEM- Jefe UOC Nº 2